

## AVISO DE SINCERAMIENTO

De acuerdo a lo señalado en el Artículo 14.- Del Aviso de Sinceramiento de la Directiva N° 001-2017-PCM/SGP, “Lineamientos para la Implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública”. Se hace de conocimiento que la Corte Superior de Justicia de Cusco – Poder Judicial, no ha suscrito ACTAS DE CONCILIACIÓN en el Marco de la Normativa de Contrataciones del Estado de procedimientos de selección durante el **mes de agosto de 2024**, que a la fecha se firma.

Cusco, setiembre de 2024.



**DR. NATALIA GUARDANULA ATAUCUSI**  
COORDINADORA DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Cusco  
PODER JUDICIAL

